



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 136694
CUI 11001020400020240065000
JORGE AUGUSTO RESTREPO NAGLES**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 04 de abril de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de abril del 2024, emitido por la señora Magistrada **MYRIAM AVILA ROLDAN**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JORGE AUGUSTO RESTREPO NAGLES**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira. Así mismo, se vinculan al presente trámite al Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado Itinerante de Pereira, así como a los sujetos procesales en el asunto penal rad 66001600003520160152801.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 66001600003520160152801, en especial a **CARLOS DAVID CARDONA CARDONA**, procesado, las *víctimas*, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un [01] día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

juliethbb@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: FC6135FFD587D5CC5CDB17EFCE0F3446936BF5624632BE1242950CC6FBB4AB88